

72052

72052



MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita para España y sus posesiones
a favor de don Javier Pértica Uaénue, don José Odriozola Recio
y don Jesus Maria Isasa Martinez, domiciliados en San Sebas-
5 tian, Avda. del Generalísimo, 18, pral izda., y que ha de
recaer sobre BOLIGRAFO PUBLICITARIO.

Memoria descriptiva.

El registro de Modelo de Utilidad que se solicita tiene
por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el
10 territorio nacional y sus posesiones de un bolígrafo publici-
tario conforme se describe a continuación y se representa
gráficamente, a manera de ejemplo en el adjunto plano.

La invención consiste en disponer en el cuerpo o caparazón
del bolígrafo una o varias series de zonas transparentes y en
15 el interior del bolígrafo, montado sobre el tubo porta-tinta
de forma que se desplace axialmente con él, un cilindro en cuya



superficie externa aparecen letras formando frases o palabras publicitarias o de otra índole, agrupadas de forma que cuando la punta escritora esté en la posición de escondida aparezca a través de las ventanas un grupo de letras formando una determinada palabra o frase, mientras que al pulsar el botón y quedar la punta escritora en posición de ser utilizada, el desplazamiento axial del cilindro antes mencionado determine que sea un juego distinto de letras el que sea visible a través de las ventanas, formando nuevas palabras o frases.

Para evitar la rotación del cilindro, caso de que éste no forme cuerpo con el tubo porta-tinta, y el consiguiente desajuste axial de las letras con respecto a las ventanas, se ha previsto en dicho cilindro una pequeña cresta exterior capaz de encajar y desplazarse axialmente en una ranura practicada a tal efecto en la parte interna del cuerpo externo o caparazón del bolígrafo.

En el adjunto plano se representa un ejemplo de realización al cual se refiere la siguiente descripción que ayudará a una mejor comprensión del invento.

La Fig. I muestra el bolígrafo con la zona central seccionada.

- 1) caparazón o cuerpo externo del bolígrafo.
- 2) zonas o ventanas transparentes.
- 3) cilindro porta-leyendas.
- 4) juego de letras, visible en la posición de punta afuera.
- 5) juego de letras visible en la posición de punta escondida.
- 6) cresta del cilindro.
- 7) ranura en la que encaja y se desliza la cresta 6 impidiendo la rotación del cilindro y permitiendo solo su desplazamiento axial.



La Fig, II muestra solo el cilindro porta-leyendas. En la fig, I se aprecia como va montado, envolviendo el tubo porta-tinta y apoyándose por su reborde inferior sobre el tope del muelle recuperador del dispositivo retráctil; sin embargo, si se cree conveniente se le puede facilitar un apoyo propio, independiente de dicho tope.

3 a 6) como en la Fig, I.

8) orificio para paso del tubo porta-tinta. La plataforma circundante sirve de apoyo al botón de empuje.

La Fig, III muestra el bolígrafo visto desde el exterior.

1,2 y 4) como en la Fig, I.

La Fig, IV muestra una sección transversal del bolígrafo, precisamente según un plano que lo corta por la zona de la cresta 6 y la ranura 7.

1,3,6 y 7) como en las figuras anteriores.

El número de ventanas de cada hilera y el número de hileras, así como el tamaño y forma de las ventanas serán variables. En el ejemplo que ilustra esta descripción en cada ventana aparece solo una letra, pero es evidente que si así se desea puede variarse el tamaño de las ventanas y de las letras hasta que por cada ventana sea visible incluso una palabra o frase.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre que ésta no suponga una alteración de la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

=====

NOTA DE REIVINDICACIONES

=====

Se reivindica como propio y nuevo en España a favor de Don Javier Pértica Unánue, D. José Odriozola Recio y D. Jesús

= cuatro =

72052



María Isasa Martínez, residentes en San Sebastián, según las siguientes reivindicaciones:

5 PRIMERA.- Bolígrafo publicitario caracterizado en que el caparazón o cuerpo externo va provisto de zonas transparentes a manera de ventanas a través de las cuales son visibles signos, dibujos o letras dispuestas en un cilindro que se desplaza en sentido axial conjuntamente con el tubo porta-tintas.

10 SEGUNDA.- Bolígrafo publicitario caracterizado en que para evitar la rotación del cilindro mencionado en la reivindicación anterior se ha provisto al mismo de una pequeña cresta que encaja y se desliza en el interior de una ranura practicada al efecto en la parte interna del caparazón.

TERCERA.- BOLIGRAFO PUBLICITARIO.-

15 Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una de planos.

Madrid a cuatro de Marzo de mil novecientos cincuenta y nueve.

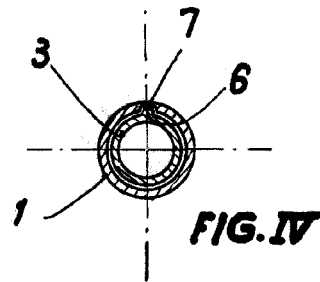
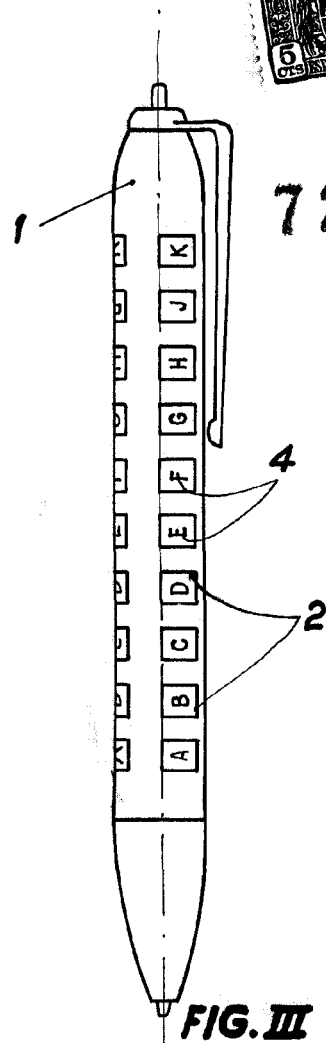
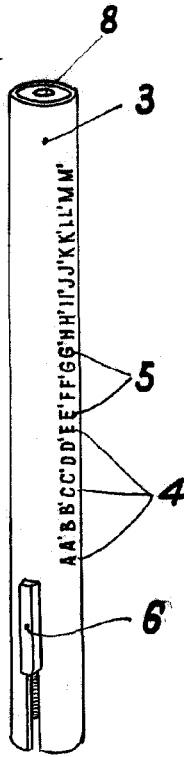
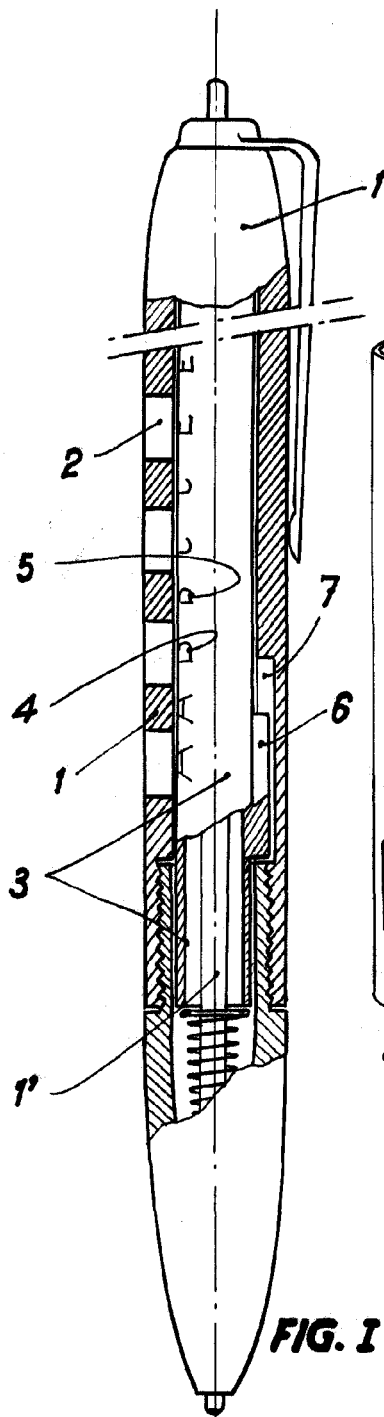
P. A. de D. Javier Pértica Unánue, D. José Odriozola Recio y D. Jesús María Isasa Martínez.

Victor Gil Vega,

V. GIL



72052



Madrid, 28 febrero 1959

Escala variable